Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	**AUTO SUSTANCIACIÓN N° 172**
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	JUSTINA RAMONA ROMERO MARTÍNEZ, DANIELA ZÚÑIGA ROMERO y JUAN DIEGO ZÚÑIGA ROMERO
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 **2024 00065** 00
DECISIÓN	INCORPORA Y REQUIERE

Previo a tener como válida la notificación realizada al demandado, el 23 de febrero de 2024, se deberá allegar el acuse de recibo o la prueba de que el destinatario tuvo acceso al mensaje, de acuerdo a lo estipulado en el inciso 3° del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33e003b5eb92a74ec67424d035e2f3f51b38a52f62e16d1710d2f98bcaf5cea3**
Documento generado en 26/02/2024 04:19:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JFPO.